

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 13 de febrero de 2026, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se hace público el informe de impacto ambiental del proyecto de planta de valorización de residuos no peligrosos (RCD) en el lugar de Outeiro, en la parroquia de Cañón, en el ayuntamiento de Celanova (Ourense) (expediente 2021/0065).

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace público el informe de impacto ambiental de 13 de febrero de 2026 del proyecto de planta de valorización de residuos no peligrosos (RCD) en el lugar de Outeiro, en la parroquia de Cañón, en el ayuntamiento de Celanova (Ourense), promovido por Almacenes Miranda Celanova, S.L.

Este informe se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 13 de febrero de 2026

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: 29qni63-8f85-3pv0-nys2-31wyy1bhizf1

